



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4420 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Mayo de 1988

Expediente Nº 8249/97

RES. Nº 244/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. Nº 422/97 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso ha emitido su dictamen que corre a fs. 64 Y 65 de estos actuados;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en este concurso, ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el inc. b) del Art. 53º del Reglamento antes mencionado, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/05/87;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad en su Art. 113º;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura QUIMICA ANALITICA INSTRUMENTAL, de esta Unidad Académica.

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 244/98

ARTICULO 22: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Lic. ANALIA BORMO DE ILVENTO - D.N.I. N° 10.837.472 en el cargo a que se hace referencia en el Art. 19 de la presente.

ARTICULO 32: Hágase saber y procedáse conforme a lo establecido en el Art. 542 del Reglamento de Concurso.

FAC. CS. EXACTAS
NV
ARG

DE. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas